

FUNDACIÓN MAPFRE

Campaña Escolar de Seguridad Vial

Guía didáctica

2º y 3º Ciclo Educación Primaria

Actividades y recursos para el docente

Instituto de
Seguridad Vial



Campaña Escolar de Seguridad Vial

Guía didáctica

2º y 3º Ciclo Educación Primaria

Actividades y recursos para el docente

Índice general

La educación vial en el aula	7
1. Presentación del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE	7
2. Contextualización y justificación de la necesidad de la educación vial en el currículo escolar	10
3. Contextualización de la educación vial en la Ley Orgánica de Educación (2006)	16
4. Recursos didácticos de Fundación MAPFRE para la educación vial	18
5. Las guías didácticas de esta Campaña Escolar	19
La educación vial en el segundo y tercer ciclo de la educación primaria	21
1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la educación primaria	21
2. Características de los alumnos del segundo y tercer ciclo de primaria	22
3. Contextualización de la educación vial en la educación primaria según la L.O.E. (2006)	25
4. Contextualización de la educación vial en los contenidos de las áreas del segundo y tercer ciclo de primaria	31
5. Tratamiento y desarrollo de las competencias, la creación de actitudes, valores y comportamientos desde la educación vial	43
6. Metodología didáctica de la Campaña Escolar	46
Propuesta de actividades	49
1. Taller <i>La Banda de las Ruedas Locas</i>	49
2. Relato colectivo <i>Pedalea seguro</i>	54
3. Actividad interactiva en grupo	57
Espacios <i>online</i> de seguridad vial en el aula. www.circulando.es	61
Bibliografía, legislación y enlaces	63

La Campaña Escolar es una iniciativa del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE para fomentar la educación vial en las aulas.

Dirección de proyecto: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
Coordinación: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
Edición y diseño didáctico: Mr. Garamond
Diseño y maquetación: David Sueiro y Elena Fernández

© Del texto: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
© De esta edición: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.
ISBN: 978-84-9844-318-9
Depósito legal: M-40685-2011

Los docentes conocen muy bien todo lo referente a esta etapa educativa, pero como es posible que esta guía también llegue a ser utilizada por otros profesionales, recordamos que, según establece la ley, la educación primaria comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los 6 y los 12 años de edad y que estos cursos están divididos en tres ciclos, de dos años cada uno.

Con el deseo de poder implementar mejor el tratamiento de la educación vial, en esta Campaña Escolar el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE ha considerado oportuno presentar dos guías específicas, una para el primer ciclo y la otra para el segundo y el tercero.

La guía de segundo y tercer ciclo, que está en sus manos, tiene como objetivo el facilitar al docente su tarea, a la hora de poder implementar la educación vial dentro del currículo escolar de la educación primaria, incluso con un tratamiento transversal o como actividad complementaria, conforme establece la propia Ley Orgánica de Educación. Para lograr conseguir este propósito, Fundación MAPFRE, a través de su Instituto de Seguridad Vial, ha diseñado una serie de actividades educativas, acordes al currículo, a las características de los alumnos, al desarrollo de las competencias básicas y a los contenidos y objetivos propios de la educación vial en el segundo y tercer ciclo de primaria y en cada una de sus áreas.

Esta guía está estructurada en dos grandes bloques. En el primero se plantea una fundamentación teórica, cuyo objetivo es ofrecer las pautas generales que justifican la inclusión de la educación vial en estos ciclos, la contextualización curricular de la misma con los objetivos, contenidos, competencias y valores, conforme a la ley de educación. También se hace referencia a la metodología, los recursos didácticos, la temporalización y secuenciación, así como al modelo de evaluación de todas y cada una de las actividades programadas. Se incluye una sinopsis de las características generales de los alumnos de estos ciclos, como referente y recordatorio tenido en cuenta en el diseño de la Campaña y en el desarrollo de las actividades.

El segundo bloque presenta la forma de pasar de la teoría, argumentada en la primera parte, a la práctica de la educación vial en el currículo de los ciclos, cursos y áreas. Para ello, se proporciona la programación específica de las actividades diseñadas por Fundación MAPFRE.

La educación vial en el aula

1. Presentación del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE

El Instituto de Seguridad Vial se creó en 1996 en el seno de Fundación MAPFRE para aglutinar las diferentes acciones sobre seguridad vial que se venían realizando desde las distintas entidades de MAPFRE. Se trata de una organización sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de prevenir y reducir los elevados índices de accidentalidad de tráfico a través de un gran número de actuaciones que responden a valores de compromiso y responsabilidad social, formación, comunicación, cooperación e innovación.

El Instituto de Seguridad Vial asume que todos los organismos, tanto públicos como privados, deben desempeñar un papel de responsabilidad en el tema de la seguridad vial. Para ello, realiza estudios de investigación y acciones en colaboración con numerosas universidades e instituciones. Además, una de las principales actividades del Instituto es fomentar la educación vial a través de cursos, campañas divulgativas y distribución gratuita de materiales didácticos diseñados y elaborados por la propia institución. En esta línea de actuación también colabora con entidades locales, centros escolares y parques de tráfico, entre otros, para promover actividades de concienciación social que contribuyan a prevenir los accidentes de tráfico. Así mismo desarrolla acciones y campañas de seguridad vial en el ámbito internacional para contribuir a prevenir y reducir los accidentes derivados del tráfico de vehículos, principalmente en Iberoamérica, Filipinas, Turquía y Portugal, en colaboración con las entidades filiales de Grupo MAPFRE de los diferentes países. Estas acciones están dirigidas a los siguientes objetivos:

- Fomentar conductas responsables y solidarias en relación con el tráfico.
- Divulgar información en seguridad vial.
- Fomentar la educación vial para los profesionales del sector.

Las tres acciones anteriores se centran en los tres factores básicos para la seguridad vial:

- **Respecto al factor humano**, en la educación vial a través de cursos de formación para escolares, jóvenes, mayores y empresas, y campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación.
- **Respecto a la vía**, en la realización de trabajos de investigación sobre la infraestructura (trazado, características geométricas, conservación y señalización).
- **Respecto al vehículo**, en la investigación sobre los últimos avances en colaboración con universidades, organismos e instituciones públicas y privadas, así como asociaciones relacionadas con la seguridad vial.

Desde estas consideraciones y realidades previas, la Campaña Escolar que presentamos es una iniciativa que continúa con la labor del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE. Su objetivo primordial es fomentar la enseñanza de la educación vial en los centros docentes. El programa está dirigido a profesores y alumnos de todas las etapas educativas de la educación formal, excepto el primer ciclo de educación infantil y bachillerato.

Como podremos observar en las diferentes guías didácticas que se han elaborado, esta Campaña Escolar ofrece un programa estructurado de actividades presenciales y de refuerzo bien articulado y cohesionado que, llevadas de forma continuada en los centros escolares, van a permitir y favorecer el trabajo sistemático de la educación vial en el aula.

Todos los recursos didácticos y guías didácticas estarán disponibles en www.circulando.es y www.profesoresyseguridadvial.com, dentro de las secciones Recursos y Campaña Escolar de este espacio *online* dedicado a los profesores.

¿En qué consiste esta Campaña Escolar?

Fundación MAPFRE ofrece una serie de actividades programadas sobre educación vial para las diferentes etapas educativas y estrechamente relacionadas con la edad de los alumnos, los objetivos, contenidos y competencias básicas que se establecen para cada etapa, ciclo, curso y área, así como la contextualización de la educación vial dentro del currículo.

Una vez al trimestre, cada aula adscrita al programa recibirá una propuesta de dinamización de actividades programadas y relacionadas con la Campaña Escolar, según quedará explicado y programado en cada una de las cuatro guías didácticas que se han elaborado al efecto.

El conjunto de las actividades responde al tratamiento de los factores de riesgo vial más frecuentes en cada una de las edades. En consecuencia, la programación didáctica de cada una de ellas busca la consecución de los objetivos y de las actitudes, valores y comportamientos viales que deben adquirir los alumnos para garantizar su seguridad vial y contribuir al desarrollo de las competencias básicas.

El material didáctico que se ofrece comprende: un componente impreso, un componente electrónico, componentes de consulta bibliográfica y otros medios audiovisuales. El componente impreso está conformado por la **guía didáctica** y una **selección de lecturas de libros creados específicamente para este programa**.

La guía didáctica de cada grupo de alumnos a los que va dedicada contiene orientaciones de carácter pedagógico para cada etapa educativa y pretende facilitar la justificación y contextualización de la educación vial, los objetivos y contenidos de aprendizaje planteados para cada actividad, las competencias básicas a desarrollar, las actitudes y valores viales, la metodología, los recursos y la valoración de la propia actividad; por tanto, será una herramienta facilitadora, orientadora y apropiada para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos generales y específicos de esta campaña

Fundación MAPFRE pretende aportar un apoyo eficaz, dentro de la responsabilidad compartida, a favor de la seguridad vial y considera que una buena manera de hacerlo es interviniendo sobre la mejora de los comportamientos de los usuarios de las vías y, de forma especial, sobre los primeros años de vida en los cuales se consolidan las actitudes, los valores y el respeto a las normas, básicas para el desarrollo de comportamientos viales adecuados.

En la línea de potenciar el desarrollo de las competencias básicas y los valores viales, el programa hará especial hincapié en la competencia social y ciudadana, la competencia en comunicación lingüística, la competencia para aprender a aprender y la de autonomía personal, así como en el desarrollo de actitudes y valores viales que más favorezcan cada una de las actividades didácticas presentadas: respeto, tolerancia, obediencia, responsabilidad, libertad, salud, autonomía, urbanidad, orden, diálogo, cooperación, generosidad, amistad, capacidad de tomar decisiones... Para el tratamiento adecuado en cuanto a la metodología y adquisición de actitudes y valores, la lectura y el empleo de TICs se van a convertir en los ejes en los que se sustente este programa de educación vial.

2. Contextualización y justificación de la necesidad de la educación vial en el currículo escolar

Con el fin de poder argumentar y justificar la propuesta educativa que ofrece Fundación MAPFRE a los centros educativos, estimamos que es preciso presentar unos referentes que sirvan de base teórica para el diseño y programación de las actividades que se proponen para cada una de las etapas educativas en materia de educación vial: la contextualización o demanda social, el aporte de las estadísticas sobre la accidentalidad en estas edades, la necesidad de proteger a los más vulnerables, los objetivos de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, la necesidad de los recursos didácticos y tecnológicos, el estudio descriptivo de Fundación MAPFRE y la contextualización de la educación vial en el currículo establecido en la Ley Orgánica de Educación (L.O.E., 2006) y de los Reales Decretos de cada una de las etapas, así como la adaptación de las actividades al desarrollo evolutivo de las diferentes edades de los alumnos.

Contextualización sociocultural

Partimos de una realidad social en la que la incorporación de los vehículos a la vida de las personas ha ocasionado demasiados conflictos, generando problemas de convivencia, de respeto mutuo y de cumplimiento de las normas de circulación, lo que en ocasiones genera siniestros traducidos en lesiones leves, graves e incluso la muerte de muchas personas de todas las edades.

Pese a todo, y con cierta tardanza o indiferencia de la propia sociedad en general y de cada ciudadano en particular, en los últimos años se ha producido un cambio importante en el comportamiento de los usuarios, que están siendo más conscientes de la necesidad de tener comportamientos más seguros en el uso de las vías y vehículos. Este cambio ha incidido en las variables más relevantes en la accidentalidad: uso del cinturón y sistemas de retención infantil, uso del casco y descenso de la velocidad. Hemos conseguido, entre todos, que España reduzca en más de un 53% el número de personas fallecidas desde el año 2000, fecha en la que nos alineamos a la Estrategia de Seguridad Europea. En los diferentes Planes Estratégicos se diseñaron medidas desde un enfoque sistémico y multidisciplinar, coordinando acciones desde diferentes ministerios. Se establecieron unos objetivos viables y evaluables, se implantaron instrumentos de gestión y participación en proyectos y colaboración de diferentes agentes educadores relacionados con la seguridad vial.

Por otro lado, desde niveles internacionales (OMS, ONU, UE) se han implementado programas y planes para potenciar la seguridad en todos los países. La nueva estrategia, según establece la ONU en su Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, pretende ser un elemento facilitador, dinamizador y coordinador de todas las iniciativas a realizar y la consecución de los siguientes objetivos desde la perspectiva de la información, formación y educación vial:

- Proteger a los usuarios más vulnerables.
- Potenciar la movilidad segura en la zona urbana.
- Lograr unas conductas y comportamientos seguros de los usuarios.
- Reducir el número de niños fallecidos por no llevar el sistema de retención.
- Reducir los accidentes por atropello.
- Reducir los accidentes en los que los lesionados y fallecidos son ciclistas.
- Reducir un 20% los fallecidos y heridos graves en los usuarios de motocicletas.

Todas estas premisas buscan justificar la importancia de la educación vial y la necesidad de que esté incluida y bien tratada en el currículo escolar, y han sido tenidas en cuenta para que estén en conexión con el diseño de las actividades que desarrolla Fundación MAPFRE en la Campaña que presenta. De esta manera, Fundación MAPFRE asume la responsabilidad que reclama la ONU para el logro de los objetivos de este decenio.

Analizar la situación vial de cada centro educativo, el espacio donde está ubicado y los espacios internos, el nivel de accidentalidad de sus alumnos, la forma de desplazarse en el itinerario casa-colegio, los medios de transporte utilizados, así como el camino que realizan los que acuden a pie relacionado con la señalización, amplitud, seguridad y acompañamiento, puede ser la base para justificar debidamente la necesidad de este Plan Estratégico y un punto de referencia para tratar de mejorar la situación y hacer entornos seguros y ciudadanos educados vialmente.

Estadísticas sobre accidentes en menores de edad

Los menores forman parte de uno de los colectivos más vulnerables en la accidentalidad vial. Entre las tres causas principales de fallecimiento

de personas de entre 5 y 44 años, figuran los traumatismos causados por el tránsito. Según fuentes de la DGT, en 1998 en España 465 menores murieron en accidentes de tráfico. Más de una muerte al día de chicos que nunca llegaron a cumplir los 18 años. En 2009, el último año del que disponemos de estadísticas consolidadas, todavía estamos hablando de 134 muertes, es decir, aproximadamente, los alumnos que hay en seis clases. Este hecho nos ayuda a imaginar el impacto si en una catástrofe perecieran todos los alumnos de primaria de un colegio de una sola línea: pensemos en las familias de cada uno de estos menores, en sus amigos, en sus compañeros de colegio, en los años potenciales de vida, en los gastos... Además, hay que tener en cuenta a los 1.088 menores de edad que fueron heridos graves en accidentes de tráfico sólo en 2009. Tanto ellos como sus allegados tienen que afrontar a veces secuelas de por vida. Lo problemático de esta realidad es que, con medidas preventivas adecuadas, como es la educación vial, muchas de estas secuelas negativas se podrían haber evitado.

Según estas mismas estadísticas, por franjas de edad, los menores fallecidos en 2009 han sido: 25 entre 0 y 5 años, 35 entre 6 y 14 años y 74 entre 15 y 17 años. Es decir, más de la mitad de las muertes de menores corresponde a adolescentes de entre 15 y 17 años. La concentración de accidentes en esa edad no es un hecho aislado, se viene repitiendo año tras año y sus causas son variadas. Las conductas de riesgo tienden a incrementarse en la adolescencia y las oportunidades para cometerlas también. Mientras que en todas las demás edades la mayoría de fallecimientos (ya sean de conductores o de pasajeros) se producen en turismos, este grupo de edad es una excepción. Entre los 15 y los 17 años son más comunes las muertes en ciclomotor (30 en 2009) que en turismo (23 en 2009).

En un momento como el actual, en el que las cifras de accidentes se comentan con cierta satisfacción porque se han reducido significativamente, cabe destacar que cada muerte es una muerte más y nunca una muerte menos. Parece obvio que reducir los accidentes no supone devolver la vida a nadie pero, a veces, en la cobertura informativa se pierde esa perspectiva. El descenso es sólo comparativo, porque el número global no deja de crecer, aunque crezca más despacio. Desde 1998 hasta 2009, han muerto 3.678 menores de edad en accidentes de tráfico en España. Cada año esta cifra se ha incrementado un poco menos, pero eso no quiere decir que «disminuyan» las muertes y las secuelas, ya que cada vida perdida es independiente y el número acumulado no deja de crecer. La sociedad en su conjunto y cada ciudadano en particular deben hacer un esfuerzo constante de responsabilidad compartida para reducir al máximo este problema de salud e incrementar los niveles de seguridad vial.

La reducción de los accidentes mortales de menores de edad es un aliado para seguir avanzando en la educación vial: la formación, la concienciación y el fomento de actitudes responsables entre adultos y niños tiene su reflejo en las estadísticas. De todos modos, no podemos caer en la complacencia. Estos mismos números pueden servir para reforzar y aumentar el impacto del trabajo educativo.

Necesidad de proteger a los más vulnerables

Una de las prioridades resaltadas en las Estrategias de Seguridad Vial (2011-2020) hace referencia a la protección a los usuarios más vulnerables. La fragilidad de ciertos colectivos (niños, mayores, peatones y ciclistas) hace que sea necesario tomar medidas que garanticen su especial protección y poder así ejercer su derecho a la movilidad segura. Proporcionar entornos y trayectos escolares seguros, mejorar la utilización de los sistemas de retención infantil, mejorar las capacidades de los conductores jóvenes, realizar intervenciones activas en el entorno del ocio nocturno o mejorar el seguimiento de las capacidades de los mayores para la conducción son algunos de los objetivos planteados.

Como ya hemos mencionado, la aportación de la estadística descriptiva de accidentalidad sobre el colectivo infantil da argumentos para que podamos generar medidas de prevención con el fin de reducir los riesgos en las edades comprendidas de 0 a 14 años:

- Los niños son más vulnerables por su tamaño físico, los problemas de percepción auditiva y visual, la carencia de toma de decisiones, la falta de percepción del riesgo, la fragilidad frente a un accidente.
- El alto coste que supone la pérdida de una vida infantil a nivel económico y social.
- En 2009 murieron 40 niños en las carreteras, de los cuales más del 90% eran pasajeros de turismos.
- En zona urbana fueron 20 y prácticamente todos eran peatones, sobre todo a la hora de entrar o salir del colegio.
- Mal uso o no uso de los sistemas de retención, más en zona urbana que en carretera y mayor relajación a partir de los 5 años de edad.
- Conseguir una movilidad más segura en los usuarios más vulnerables.
- Necesidad de proporcionar espacios públicos urbanos y entornos más seguros.
- Conveniencia de potenciar el transporte colectivo más accesible y seguro.

- Proporcionar entornos y trayectos escolares seguros, abordándolos desde diferentes perspectivas: como peatones, viajeros de turismos, viajeros de bus escolar. También se debe fomentar la movilidad sostenible: ir a pie, en bici, compartir vehículos... y potenciar el transporte público sobre el privado.
- Mejorar la utilización adecuada de los sistemas de retención infantil en los niños menores de 12 años o una estatura inferior a 135 cms.
- Impulsar la educación vial en el currículo escolar con el fin de que los alumnos vayan desarrollando actitudes, valores y normas que generen comportamientos adecuados como peatones, viajeros o potenciales conductores.

Los objetivos de esta Estrategia de Seguridad Vial

El objetivo general de esta Estrategia es reducir las situaciones de riesgo vial del colectivo infantil y **«potenciar un comportamiento cívico, responsable y seguro de los usuarios de las vías»**.

Dentro de los objetivos generales, destacamos los que son más específicos para el fomento de la educación vial en el sistema educativo y que han de ser tenidos en cuenta a la hora de implementarla en las diferentes áreas curriculares y, en consecuencia, que se han contemplado a la hora de diseñar y programar las actividades de educación vial para cada una de las etapas educativas:

e. Estudio descriptivo de Fundación MAPFRE (2011)

Destacamos una síntesis del estudio «Prioridad en España en la seguridad de los niños ocupantes de vehículos» realizado por MAPFRE y publicado en la revista Seguridad Vial (DGT, junio, 2011) que se puede encontrar en www.seguridadvialinfantil.org.

El «accidente tipo» en el que un niño muere se produce por una distracción o por infracciones del adulto (como circular a velocidad inadecuada) dentro del turismo, a plena luz del día y por una carretera convencional. Además, el 40% no llevaba ni cinturón, ni sillita, ni casco.

Fundación MAPFRE ha analizado las circunstancias en las que 263 niños (entre 0 y 14 años) perdieron la vida en accidente de tráfico como ocupantes de vehículos durante el periodo 2005-2008. Del informe se extraen interesantes conclusiones que podrían servir para definir futuras acciones. Entre esas prioridades destacan, en primer lugar, «la universalización del uso y mejora de asientos infantiles (el 40% de niños fallecidos no utiliza ningún sistema de protección); la lucha contra las distracciones y la moderación de velocidad, factores que, junto con otras infracciones, aparecen en tres de cada cuatro accidentes mortales». Y, por último, habría que mejorar las carreteras de doble sentido (donde muere el 67%) para evitar salidas de vía y, en el caso de que se produzcan, despejar los márgenes de obstáculos que minimicen la gravedad del impacto.

El estudio apunta a la necesidad de aumentar la seguridad de los sistemas infantiles de retención, especialmente en la zona de la cabeza, la parte del cuerpo que más lesiones sufre (en un 36% de niños fallecidos y en un 21%

de heridos graves). Deberían mejorarse, también, los sistemas de seguridad de los menores de un año, ya que, a pesar de que pueden llegar a evitar el 80% de lesiones, el porcentaje de bebés fallecidos (10%) es desproporcionadamente alto en comparación con el resto.

Dos de cada tres niños que mueren en accidente son varones. Un dato bastante curioso que podría explicarse, «por una mayor movilidad (que usen más la bicicleta o el ciclomotor) o por una percepción del riesgo menor. Pero la diferencia entre sexos también se aprecia en niños y niñas menores de un año, y esto es una gran incógnita».

La mayor parte de los accidentes ocurren con buen tiempo y luz diurna –concretamente durante el mediodía y entre las 17 y 18 horas, que coinciden con la recogida de niños del colegio–. En el 71% de los casos el conductor no realizaba ninguna maniobra y se limitaba, aparentemente, a seguir la ruta por un tramo recto (40%) y fluido de una carretera convencional con un carril para cada sentido de la circulación.

El informe de Fundación MAPFRE concluye que las campañas de prevención deben centrarse, por esta razón, «en los viajes cortos, de ocio, accidentes diurnos y con buen tiempo y en el enorme peligro que conllevan las distracciones, las infracciones y la velocidad inadecuada del conductor adulto».

3. Contextualización de la educación vial en la Ley Orgánica de Educación (2006)

Como en ocasiones se ha reflejado y constatado en diferentes investigaciones y estadísticas, los accidentes de tráfico son una lacra para la salud y economía de la sociedad actual. También se incide en que, dentro de los factores de riesgo vial, el más significativo es el denominado «factor humano», es decir, los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores o viajeros.

Como es lógico, de entre todas las propuestas recomendadas por los organismos internacionales, europeos, nacionales y locales, la educación vial ha de ser la mejor alternativa preventiva para poder reducir el impacto y las secuelas negativas que genera el tráfico.

Así pues, partiendo de estas premisas, desde hace años en las respectivas leyes de educación se viene incorporando la educación vial en los currículos de las diferentes etapas educativas (infantil, primaria y secundaria). Pero una cosa son la teoría y las buenas intenciones y otra diferente la realidad o implementación efectiva de esta materia para poder generar conocimientos, actitudes y valores viales que capaciten a cada uno de los alumnos para poder actuar y tomar decisiones con comportamientos seguros y adecuados en cada momento y situación.

El espacio socioeducativo en el que se desarrollará la educación vial ciudadana formará parte del ámbito social, será polivalente en sus ayudas educativas al aprendizaje de las personas y se desarrollará a través de la educación social, la educación formal (etapas educativas), la educación no formal y la educación informal. En este sentido, podemos designar como espacios socioeducativos más propicios: la familia, los centros escolares, los centros de educación superior, los espacios reales y virtuales de formación continua, el centro de trabajo, la ciudad educadora, las asociaciones, los medios de comunicación, las fundaciones relacionadas con la seguridad vial (como es el caso de Fundación MAPFRE) y la sociedad en su conjunto.

En líneas generales, también presentamos la contextualización de la educación vial dentro de los referentes hechos en la Ley de Educación para la inclusión y tratamiento de la educación vial en el sistema educativo, fijados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que recoge en su preámbulo la necesidad de incluir en todas las etapas educativas «la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares», como parte de una enseñanza que contribuye «a formar a los nuevos ciudadanos».

La educación vial forma parte de esa educación en valores y así se plasma tanto en las enseñanzas mínimas impuestas por el Ministerio como en el desarrollo de los currículos en las distintas autonomías y, en consecuencia, en cada una de las actividades que hemos diseñado para las diferentes actividades programadas en esta Campaña Escolar.

Como bien es sabido, según la Ley Orgánica de Educación (2006), a la educación vial se le otorgan distintas consideraciones curriculares:

- La contextualización en los currículos de las diferentes etapas educativas:
 - En la educación infantil se le otorga un tratamiento global e interdisciplinar, relacionando una parte con el método cognitivo del proceso de enseñanza y aprendizaje y, a su vez, mediante la interacción con las disciplinas para poder colaborar en la formación integral de los alumnos.
 - En educación primaria sigue existiendo la posibilidad de la interdisciplinariedad y además se incluye como obligatoria dentro del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos en uno de los dos cursos del tercer ciclo.
 - En la educación secundaria queda abierta la puerta a la interdisciplinariedad y, además, quedará incluida en dos áreas curriculares: educación para la ciudadanía y los derechos humanos (en uno de los tres cursos primeros) y en el área de educación ético-cívica (cuarto curso).

- La fundamentación de la educación vial en los siguientes términos:
 - Los principios generales establecidos en la LOE.
 - En los objetivos de cada etapa y ciclo de infantil, primaria y secundaria para afianzar actitudes y valores en el ámbito de la seguridad vial (artículos 17.a, 33.a).
 - En el área de conocimiento del medio natural y social del primer y segundo ciclo de primaria.
 - En el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos de primaria y secundaria (artículos 18.3 y 24.3, respectivamente).
 - En el área de educación ético-cívica de 4º de secundaria (artículo 25.1).

4. Recursos didácticos de Fundación MAPFRE para la educación vial

Para facilitar el aprendizaje de conceptos, la motivación y la adquisición de actitudes, valores y normas viales también se detecta la necesidad de elaborar y difundir materiales didácticos en las etapas educativas, basados en la promoción de valores en educación vial y el desarrollo de las competencias básicas:

- Fomentar la educación vial en la enseñanza obligatoria.
- Formar a educadores y colaboradores de seguridad vial.
- Realizar programas de educación para niños como usuarios de bicicletas.

De igual modo, y desde estas consideraciones y planteamientos generales, muchas instituciones públicas y privadas han manifestado un compromiso más a fondo para invertir y potenciar la educación vial desde la vertiente preventiva como Fundación MAPFRE, que desde hace años está participando activamente en esta responsabilidad compartida, generando diferentes actividades en el ámbito de la familia, la escuela (alumnos y profesores) y otros colectivos, con el fin de incidir, sobre todo, en la adquisición de actitudes y valores viales que sirvan de prevención y de reducción de los siniestros y sus posibles secuelas. Esta es la forma de unirse a los deseos de la DGT y de la sociedad: continuar trabajando de forma coordinada para seguir colaborando a favor de la seguridad vial. Como base fundamental tiene la educación vial en la familia y la escuela, a través de su proyecto *online* www.circulando.es,

diseñando canales propios para familia, educadores y niños. Además, genera una fuente de recursos didácticos que sirven como elementos motivadores y reforzadores de las actividades que se han diseñado al respecto y que iremos presentando, describiendo y desarrollando en las diferentes guías didácticas para infantil, primaria y secundaria.

5. Las guías didácticas de esta Campaña Escolar

Fundación MAPFRE ha creído oportuno y ventajoso generar una guía didáctica para cada una de las etapas educativas, con el fin de facilitar y orientar a los profesores de los diferentes centros educativos, para la comprensión del proyecto y la realización de las actividades.

En el diseño y programación de estas guías hemos mantenido la misma estructura de contenidos, reflejada en los siguientes apartados:

1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la etapa.
2. Características generales cognitivas, físicas y psicológicas de la edad.
3. Contextualización de la educación vial en la etapa, según la LOE (2006). Este apartado contiene: objetivos generales de la etapa, de las áreas principales y de la educación vial en esta etapa, contenidos de educación vial relacionados con los de la etapa y específicos para la educación vial así como las competencias básicas desde la educación vial.
4. Propuesta de actividades para cada etapa y valoración de las mismas.
5. Espacios *online* de seguridad vial en el aula.
6. Bibliografía, legislación y enlaces.

Las cuatro guías didácticas, que se han diseñado para cada una de las etapas educativas mencionadas, se presentan a continuación como una herramienta pedagógica de importancia para el profesorado a la hora de implementar las actividades propuestas dentro del currículo.

Esperamos que de este modo podamos cumplir el objetivo de dar rigor a las actividades programadas y servir de apoyo al profesorado y a los centros educativos, con el deseo de que la educación vial se vaya incorporando en los proyectos educativos y en las programaciones de cada una de las áreas para servir de prevención y base en el logro de una movilidad segura.

La educación vial en el segundo y tercer ciclo de educación primaria

1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la educación primaria

Esta intervención educativa de la educación vial en el currículo se fundamenta en la accidentalidad vial debido a su impacto en las edades tempranas. Las estadísticas de tráfico dejan sentir, por una parte, la importancia del problema y, por otra, la necesidad de intervenir con carácter preventivo para poder reducir al mínimo ese impacto negativo. Una de las alternativas básicas para actuar sobre la mejora del factor humano, causante de la siniestralidad en más del 90% de los casos, es recurrir a la educación vial de todos los usuarios de las vías y vehículos. En buena lógica, cobrará más sentido la intervención educativa si se realiza desde los primeros años de vida y se perpetúa a lo largo de la existencia. La educación vial entendida como base para la seguridad vial ha de ser la forma de adquirir los conocimientos de normas y señales, y también la plataforma para poder consolidar las actitudes, valores, hábitos y comportamientos viales en las personas.

Esta Campaña Escolar trata de dar respuesta práctica a lo que reflejan los principios, los objetivos, las capacidades y los contenidos de las áreas en la Ley Orgánica de Educación para estos ciclos.

Fundación MAPFRE, consciente de que la amplitud curricular en las diferentes etapas, ciclos, curso y áreas pudiera suponer una barrera para la implementación adecuada de la educación vial en el currículo, facilita la tarea docente presentando en esta guía actividades y diferentes recursos didácticos en formato escrito u *online*. Todos los recursos serán facilitados de forma gratuita.

2. Características de los alumnos de segundo y tercer ciclo de primaria

El desarrollo físico de los alumnos contribuye a consolidar sus capacidades de psicomotricidad fina y gruesa. Esta psicomotricidad les va a permitir mayor movimiento, precisión y desplazamientos. Según vayan creciendo, irán tomando mayor autonomía en su relación con los compañeros y con el entorno. Está claro que a mayor libertad de movimientos, mayor posibilidad de riesgo, entre los cuales pueden estar los riesgos derivados del uso de los automóviles y de los desplazamientos como peatón o con patines, monopatines o bicicletas.

Desarrollo cognitivo

En estas edades se incrementa el desarrollo físico y también el desarrollo intelectual, con la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias. Comienzan a tener tendencia a explicar con argumentos lógicos todo lo que les ofrece el entorno. El mundo del tráfico les llama mucho la atención porque es un entorno próximo y frecuentado diariamente. Por eso, satisfacer su curiosidad, hablar del tema y dar respuestas a sus preguntas, propiciará su asertividad, su curiosidad y aprender cosas nuevas en cuanto a las señales, normas, valores, riesgos y comportamientos viales. Esta información y formación de los alumnos, como respuesta a sus inquietudes del tráfico, será una buena fórmula de prevención frente al riesgo de sufrir un accidente.

La autonomía personal

La autonomía personal también se va desarrollando y les va a permitir que, paralelamente, puedan ir madurando en la toma de decisiones personales, incluso asumiendo ciertos riesgos y aprendiendo a resolver pequeños problemas del entorno, como pueden ser los derivados del uso de la vía como peatón o viajero en el coche o en el autobús. El desarrollo de la autonomía es un elemento favorecedor para el desarrollo integral y para su independencia, evitando dejarse influir por los demás. Por ejemplo, en el itinerario casa-colegio, pese a que en las ciudades sigan yendo acompañados del adulto, ya se les podrá ir entrenando en la posibilidad de que caminen sueltos por las aceras, que verbalicen los posibles peligros de ir cerca o encima del bordillo, que den las órdenes al adulto a la hora de realizar un cruce con o sin señalización o que sancionen conductas negativas de otros peatones. Todo

este nivel de autonomía no solamente les ayudará en el ámbito de la libertad, también va a contribuir a su aprendizaje, su madurez e iniciativa personal frente a situaciones reales del tráfico. De igual modo, en la medida que se va desarrollando su aprendizaje, se irá incrementando su sentido crítico. El adulto deberá ir encauzándolos y también entrenándolos para encajar las críticas de los demás a sus posturas, actitudes o formas de hacer y pensar, como preámbulo de la comprensión, aprendizaje y asunción de las normas y señales del tráfico, así como en la adquisición gradual de los valores y comportamientos viales adecuados a su edad.

A esta edad es probable que algunos alumnos manifiesten ya señales de una creciente independencia personal de la familia y un mayor interés en los amigos, pues la pandilla se va consolidando y fortaleciendo. Es importante tener presente que la influencia del grupo puede ser favorable o perjudicial, y que la autonomía es básica para una adecuada asertividad y toma de decisiones personales frente a los problemas; un ejemplo puede ser, a la hora de cruzar una calle corriendo o sin mirar, hacerlo porque lo haya decidido el jefe de la pandilla. Los niños que se sienten bien consigo mismos resistirán mejor a las presiones negativas de sus pares y tomarán mejores decisiones personales como indicador de una responsabilidad acorde a su desarrollo. Como es natural, las normas, las señales, las situaciones viales como peatón, viajero o ciclista son un campo de cultivo apropiado para ejercitar a los alumnos en este sentido de autonomía, asertividad y responsabilidad viales que le capaciten para su desarrollo personal y para una buena seguridad vial.

Insistimos una vez más en la importancia del grupo o pandilla porque en ella se van a incrementar las relaciones fuertes inter pares y las posibles presiones del grupo a la hora de actuar y demostrar que si uno lo hace o puede, el resto también. Al final de este ciclo, irán apareciendo las necesidades de impactar y presumir frente a los demás, pero de forma especial frente a las chicas. Se iniciarán en el desarrollo de actividades que implican cierto riesgo, como puede ser la exhibición de malabarismos con los patines, monopatines, *skates* o bicicletas. Porque lo importante es su autoafirmación, pese al riesgo que implica y que ellos no perciben como tal.

También debemos recordar que, a medida que se van acercando al final de ciclo, irán apareciendo las primeras manifestaciones de la preadolescencia como etapa de transición que supondrá, como bien sabemos, los grandes cambios hormonales, físicos, psíquicos, emocionales, cognitivos, morales y afectivos, donde todo será diferente, precipitado y confuso, incluso sus comportamientos como peatones, viajeros e incipientes conductores de bicicletas. Conviene poner de relieve que los preadolescentes se inician en una socialización más amplia de participación autónoma en grupos de iguales y asociaciones diversas. En este sentido, al incrementar su autonomía, los

desplazamientos serán más largos, serán más independientes a la hora de actuar como peatón, viajero o conductor de bicicleta y, en contraposición, los riesgos menos valorados y las consecuencias mayores. Una mayor independencia y una menor supervisión por parte de los adultos pueden exponer a los preadolescentes a lesiones por caídas y otros accidentes. Los accidentes viales son la causa más común de muerte por lesión accidental entre los niños de esta edad.

Por ello, consideramos y defendemos que la información, formación y educación vial deben estar presentes en casa y en la escuela y, a ser posible, que se haga de forma coordinada y sistémica. En este sentido, será bueno entrenarlos en situaciones diversas como peatones, viajeros en coche o autobús, el uso adecuado de los sistemas de retención y del casco o los reflectantes.

Características específicas de la edad de 8-11 años

Como ya hemos expuesto, a estas edades se establecen cada vez más relaciones con el mundo que los rodea y muestran mayor fuerza y progresión en la coordinación motora. Se amplía la relación con más personas, costumbres y experiencias.

Actúan de forma cada vez más autónoma, estableciendo pequeños objetivos, organizando sus hechos o tareas. El grupo es el verdadero centro de la vida: la pandilla y el grupo o curso escolar alcanzarán niveles altos en la vida y actividades. El grupo tiene influencias sobre cada uno de ellos, de ahí la importancia de realizar trabajos, debates y toma de decisiones en grupo. También se incrementará el desarrollo de las operaciones concretas, elemento facilitador del razonamiento lógico y crítico, y serán capaces de recoger información, analizarla, criticarla y sacar conclusiones para proponer mejoras de determinados problemas o situaciones como pueden ser las encontradas en el ámbito de lo vial, día a día, frente al tráfico de personas y vehículos. El tema de los accidentes y de la seguridad vial les preocupa y a la vez les atrae, quizás porque lo ven como algo próximo, porque conocen casos concretos. Pese a ello, no perciben que también a ellos les puede ocurrir, pero sí sienten temores de que esto pueda afectarles.

El tema de la educación vial no solamente les atrae, sino que les apasiona y puede ser un buen momento para tratarlo de forma adecuada en el currículo, como haremos en esta Campaña Escolar. Sin lugar a dudas, la educación vial es una forma adecuada y didáctica de contribuir a la educación y seguridad general.

Desarrollo afectivo

Paralelamente al desarrollo de las capacidades y habilidades sociales, también van evolucionando las capacidades afectivas. Por una parte, se desarrollarán los procesos mentales, relacionados con la adquisición de los conocimientos necesarios para integrarse en el medio social (valores, normas, hábitos, comportamientos, costumbres) y, por otra parte, los procesos afectivos que están relacionados con las personas del entorno social en el que se desenvuelven. Finalmente, se desarrollan los procesos conductuales que tienen que ver con los comportamientos socialmente deseados en un contexto social concreto, así como evitar conductas inapropiadas o negativas.

Como hemos venido desarrollando y argumentando, la educación vial incluida en el currículo de este ciclo es una herramienta apropiada para cooperar en el desarrollo integral de los alumnos, en los niveles cognitivos, afectivos, conductuales y competenciales.

3. Contextualización de la educación vial en la educación primaria según la L.O.E. (2006)

A la hora de poder justificar debidamente la inclusión de la educación vial en el currículo de primaria y en el segundo y tercer ciclo de la misma, recordemos que, si bien la educación vial está incorporada en toda la etapa primaria, en estos ciclos se le asigna un tratamiento específico en una de las áreas, concretamente en el tercer ciclo dentro del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Como respuesta a los objetivos generales de la etapa, la educación vial recibirá en cada ciclo y curso un tratamiento global y transversal. Es decir, que se tendrá que tratar en todas las áreas, con el fin de que los alumnos vayan adquiriendo los conceptos básicos (normas y señales), las actitudes y los valores viales que propicien la creación de hábitos de comportamientos adecuados como peatones, viajeros y potenciales conductores de bicicletas.

Así pues, conviene tener en cuenta algunos referentes, justificaciones legales y niveles de concreción, para poder argumentar, debidamente, el tratamiento de la educación vial en primaria. En este sentido, a partir de ahora, se irán dando pautas de justificación y posteriormente iremos presentando estos niveles de concreción del currículo en referencia a la educación vial. Nos sorprenderá la cantidad de posibilidades que nos puede brindar la educación vial, tanto para el desarrollo de la misma, como para la formación integral de los alumnos.

Referentes en cuanto a los principios y fines generales de la ley

Como se menciona en el preámbulo de la ley, también ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de valores.

Se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. También se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable. Otro de los principios es situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos que han de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares. La nueva materia permitirá profundizar en algunos aspectos relativos a nuestra vida en común, contribuyendo a formar a los nuevos ciudadanos.

En relación al artículo 1, mencionamos los dos principios más acordes al desarrollo de la educación vial:

- c. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- k. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

En cuanto a los fines de la educación, que están estrechamente relacionados con la educación vial, conforme el artículo 2, resaltamos:

- b. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- k. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la

participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

Los principios de referencia para la educación vial en la educación primaria

La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar. Nada mejor que la buena educación vial para favorecer su desarrollo, su salud y su calidad de vida, evitando los accidentes de tráfico. En esta línea de argumentaciones, un referente a tener en cuenta se basa en el artículo 4.5 del Real Decreto 1513/2006, al señalar la importancia de trabajar los valores en todas y cada una de las áreas del currículo.

Del mismo modo, a la hora de justificar la implementación de la educación vial en el currículo, haremos referencia al nivel de concreción de la educación vial dentro de los contenidos de las diferentes áreas curriculares. Los contenidos siempre irán relacionados con los objetivos, competencias, actitudes y valores a conseguir. Si bien, con el carácter de transversalidad, podremos abordar la educación vial en todas las áreas del currículo, cierto es que al área de conocimiento del medio natural, social y cultural, es más propicia para el logro de los objetivos. La noción de medio a que se refiere el área alude no sólo al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, sino también a la interacción de los seres humanos con ese conjunto de fenómenos, como lo es el del tráfico. El medio se ha de entender como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, su vida y actuación adquieren significado. El entorno se refiere a aquello que el niño o la niña puede conocer mejor porque es fruto de sus experiencias sensoriales, directas o indirectas, porque le es familiar y porque está próximo en el tiempo o en el espacio. Por este motivo, la organización del currículo (incluyendo a la educación vial) remite a un planteamiento contextualizado e integrado de las interacciones individuo/sociedad, medio físico/medio social.

Finalmente, debemos recordar que la propia ley establece que en el último ciclo de primaria y en uno de sus dos cursos, la educación vial ha de tener cabida y consideración dentro del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, como desarrollaremos más tarde.

Los objetivos generales de la etapa y su relación con la educación vial

El primer referente para la educación vial lo establece la ley en la finalidad global de esta etapa como el proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio. La autonomía de acción se puede conseguir desde diferentes niveles de aprendizaje y actuación. El ámbito de la educación vial, dada la relación de los sujetos con el entorno, es una buena herramienta para contribuir al desarrollo de la autonomía y la seguridad de los usuarios de las vías en calidad de peatones, ciclistas y viajeros.

Como puede apreciarse, todos estos objetivos generales de la etapa están estrechamente relacionados con la educación vial pero, de forma implícita, en la propia ley se cita la necesidad de incluir la educación vial en el currículo de todos los cursos con un carácter eminentemente transversal y preventivo. Así pues, y como la propia normativa establece y resalta, la educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las ocho competencias básicas que, a su vez, propician los siguientes objetivos generales para todos los alumnos en su relación con los de la educación vial:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- k) Valorar la higiene y la salud.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

El sentido de la educación vial en el currículo escolar no solamente ha de tener por objetivo general la adquisición de conocimientos de las normas y señales de tráfico. La formación básica vial debe trascender a un nivel superior, con el fin de que los alumnos logren, por una parte, adquirir las habilidades que permitan desenvolverse con autonomía y, por otra parte, apreciar e interiorizar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana para, finalmente, obrar de acuerdo con ellos, valorando la salud, el respeto y las medidas preventivas para evitar los accidentes.

Como es fácil deducir, desde la perspectiva vial podremos contribuir al desarrollo de la autonomía, la interiorización de los valores viales, el cuidado de la salud y la capacidad preventiva para poder evitar cualquier accidente como peatón, viajero o ciclista.

Todos los objetivos generales de la educación primaria se irán desarrollando y consiguiendo a través de los objetivos de cada uno de los ciclos y de las diferentes áreas, como veremos a continuación.

Los objetivos de los ciclos 2º y 3º y su relación con la educación vial

Como estamos abordando dos ciclos en esta guía didáctica, haremos referencia también a los objetivos generales de cada uno de ellos, por su relación estrecha con la educación vial.

Objetivos generales del 2º ciclo:

- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas que interactúan; reconocer las diferencias de tipo social, rechazar la discriminación y desarrollar actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia.
- Plantear y resolver problemas sencillos a partir de la experiencia cotidiana.
- Desarrollar la autoestima y la capacidad de establecer relaciones afectivas.
- Colaborar en la realización de actividades en grupo, tomar iniciativas para planificarlas, aceptar las normas que se establezcan y asumir las responsabilidades que correspondan.
- Apreciar la importancia de algunos valores básicos para la vida y la convivencia humana en ámbitos próximos a su experiencia.

Objetivos generales del 3º ciclo:

- Desarrollar las capacidades del alumnado, potenciando aquellas que mejoren su integración en la sociedad.
- Fomentar hábitos de higiene y cuidado del cuerpo.
- Inculcar en el alumnado espíritu de colaboración y respeto a los compañeros, docentes y personal del centro.
- Potenciar el trabajo en equipo en la planificación y realización de actividades.
- Aceptar las normas que democráticamente se establezcan, respetando los distintos puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.

Los objetivos del área de educación para la ciudadanía en relación a la educación vial

Dentro de educación para la ciudadanía, los objetivos y contenidos del área, tienen su punto de partida en lo personal y en el entorno más próximo: la identidad, las emociones, el bienestar y autonomía personales, los derechos y responsabilidades individuales, la igualdad de derechos y las diferencias. De la identidad y las relaciones personales se pasa a la convivencia, la participación, la vida en común en los grupos próximos. Por tanto, el recorrido propuesto va de lo individual a lo social.

El aprendizaje de esta área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando los niños establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico. Este aprendizaje requiere que se inicien en la participación activa en el centro docente y en su comunidad.

Los objetivos de educación para la ciudadanía relacionados directamente con la educación vial son:

2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo

Desde la educación infantil, a lo largo de la educación primaria y especialmente en conocimiento del medio natural, social y cultural, se han venido trabajando muchos aspectos que son objeto específico de esta nueva área: la propia identidad y la del otro, aprender a escuchar, a guardar el turno, a

compartir y cuidar los materiales, a expresarse solo o con los demás, a relacionarse con sus iguales y con los adultos. En definitiva, se han impulsado la autonomía personal, la autoestima, la asunción de hábitos sociales, la manifestación del criterio propio, el respeto a las opiniones ajenas y el respeto a los otros, el diálogo y la negociación en caso de conflicto en el ámbito escolar y familiar.

Veremos ahora cómo pueden ir contribuyendo los contenidos de las diferentes áreas del currículo en el desarrollo de los objetivos y competencias propios de la educación vial en estos dos ciclos de primaria.

4. Contextualización de la educación vial en los contenidos de las áreas del segundo y tercer ciclo de primaria

En la contextualización de contenidos relacionados con la educación vial que exponemos a continuación, hemos seleccionado los contenidos más propicios para el logro de los objetivos y del desarrollo de competencias. Estos contenidos son los que se han tenido en cuenta para la elección de las actividades de educación vial llevadas a cabo en esta Campaña Escolar. En este sentido, cada profesor/a que quiera implementar la educación vial en alguna de las áreas sabe que debe contemplar la interacción ascendente y global de los objetivos de la educación vial con los del área, los del curso, los del ciclo y los de la primaria. No obstante, como también se habrá observado en el apartado anterior, sí que se especificaron los objetivos en el área de educación para la ciudadanía, por considerar que se trata de un área apropiada para la implementación de la educación vial en uno de los dos cursos finales de educación primaria.

La selección de los contenidos responde, por tanto, a consideraciones de diversa índole. En primer lugar, se han priorizado los contenidos que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la educación primaria y al desarrollo de las competencias básicas, cobrando especial relevancia aspectos como el desarrollo de la autonomía personal y la participación social, la capacidad de interpretar el medio y de intervenir en él de forma activa, crítica e independiente, el desarrollo de las capacidades de indagación, de exploración y la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la experiencia cotidiana, como son los del tráfico, o la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario.

En este sentido, seleccionaremos los contenidos que más estrechamente se relacionan con la educación vial y se pueden utilizar para el mutuo enriquecimiento del área y de la educación vial. Estos contenidos han sido tendidos en cuenta a la hora de diseñar y programar las actividades de esta

Campaña Escolar. A continuación, repasaremos el análisis realizado sobre los contenidos de las diferentes áreas.

Área de conocimiento del medio natural, social y cultural

Sin lugar a dudas, este área es una de las más apropiadas para potenciar la educación vial en el currículo de estos dos ciclos de primaria, a sabiendas de que en el tercero también se verá favorecida por su inclusión en el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos. En consecuencia, procede que resaltemos aquellos elementos favorecedores para la educación vial.

La noción de medio a que se refiere el área, alude no sólo al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, sino también a la interacción de los seres humanos con ese conjunto de fenómenos. El medio se ha de entender como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, su vida y actuación adquieren significado. El entorno se refiere a aquello que el niño o la niña puede conocer mejor, porque es fruto de sus experiencias sensoriales, directas o indirectas, porque le es familiar y porque está próximo en el tiempo o en el espacio.

El conocimiento del medio ayuda a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que con planteamiento contextualizado e integrado de las interacciones individuo/sociedad y medio físico/medio social constituyen el entorno humano. Las actitudes se vertebran en torno a la identidad personal, la socialización y la convivencia, la salud y el medio ambiente. Como es lógico, el fenómeno del tráfico está inmerso en esta área.

La educación vial ofrece un caldo especial para realizar este tipo de planteamientos, adecuando los contenidos propios de la educación vial a los contenidos específicos de cada una de las áreas y en cada uno de los correspondientes ciclos de primaria, como veremos a continuación.

a. Los bloques de contenidos de esta área en el segundo ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 4. *Personas, culturas y organización social*

Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo y en consecuencia los relacionados con el Reglamento de Circulación. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la

vida cotidiana. Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes, como es el caso del ámbito de la seguridad vial.

Bloque 7. *Objetos, máquinas y tecnologías*

Identificación de la diversidad de máquinas en el entorno: toda clase de vehículos. Montaje y desmontaje de objetos simples, como puede ser los mecanismos de la bicicleta. Identificación de elementos que pueden generar riesgo en relación a cualquier tipo de vehículo. Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético: normas de seguridad vial, ir andando o usar el transporte público.

b. Los bloques de contenidos de esta área en el tercer ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 3. *La salud y el desarrollo personal*

Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y un comportamiento responsable. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 4. *Personas, culturas y organización social*

El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.

Área de educación para la ciudadanía

Ya conocemos que la educación para la ciudadanía se ha de tratar en uno de los dos cursos del tercer ciclo, momento en el que los niños están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender este ámbito y pueden adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

El comienzo de la adolescencia es una etapa de transición en la que se modifican las relaciones afectivas. Los preadolescentes se inician en una socialización más amplia, de participación autónoma en grupos de iguales, asociaciones diversas, etc. Conviene preparar la transición a la enseñanza secundaria y al nuevo sistema de relaciones interpersonales e institucionales que

suponen una participación basada en la representación o delegación y que requiere un entrenamiento, para lo que esta área es un ámbito privilegiado.

Si bien es lógico que el área de educación para la ciudadanía abarca muchos campos o ámbitos que contribuyen a formar y educar ciudadanos, destacamos los bloques de contenido que están más en consonancia con la educación vial como materia englobada en esta área y que son:

Bloque 1. *Individuos y relaciones interpersonales y sociales*
Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía. Relaciones entre derechos y deberes.

Bloque 2. *La vida en comunidad*
Desarrollo de valores cívicos en la sociedad democrática, que también son valores propios de la educación vial: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad, circulación). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas, entre los que incluimos los relacionados con el entorno del peatón, viajero o conductor. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.

Bloque 3. *Vivir en sociedad: la convivencia social*
Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos. Hábitos cívicos. La seguridad integral del ciudadano.

En este bloque se hace referencia directa a la seguridad vial en estos términos: **respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.).**

Área de educación plástica

a. Los bloques de contenidos de esta área en el segundo ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 1. *Observación plástica*

Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos. Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.

Bloque 2. *Expresión y creación plástica*

Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones. Construcción de estructuras sencillas o creaciones plásticas para la representación. Realización de fotografías: enfoque y planos.

Bloque 3. *Escucha*

Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos, entre los que se encuentran los generados por toda clase de vehículos.

b. Los bloques de contenidos de esta área en el tercer ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 2. *Expresión y creación plástica*

Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial. Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.

Bloque 3. *Escucha*

Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, entre ellos los del tráfico.

Área de educación física

a. Los bloques de contenidos de esta área en el segundo ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción: posibilidades perceptivas

Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. Equilibrio estático y dinámico. Organización espacio-temporal.

Bloque 2. Habilidades motrices

Formas y posibilidades del movimiento. Control motor y dominio corporal.

Bloque 4. Actividad física y salud

Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud. No debemos olvidar que actuar como peatón, ciclista, implica desarrollo de actividad física acorde con la seguridad y la salud, siempre y cuando los desplazamientos sean adecuados y seguros.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

El juego y el deporte como elementos de la realidad social. Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.

b. Los bloques de contenidos de esta área en el tercer ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción

Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.

Bloque 2. Habilidades motrices

Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad. Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.

Bloque 4. Actividad física y salud

Prevención de lesiones en la actividad física. Actuar como peatón implica un ejercicio físico con ciertos riesgos. Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego, lo que favorecerá la adquisición de las normas y reglas del tráfico. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. La predisposición hacia la adquisición de hábitos relacionados con la salud y el bienestar. También es preciso que identifiquen y tengan presentes los riesgos individuales y colectivos que van asociados a determinadas actividades físicas.

Área de lengua castellana

a. Los bloques de contenidos de esta área en el segundo ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales (informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, discusiones o instrucciones) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados). Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, la televisión o Internet con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos, como es todo lo relacionado con la seguridad vial. En nuestro caso, lo relacionado con la lectura sobre temas y noticias relacionados con el tráfico y la seguridad vial.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos. Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos y normas de circulación. Comprensión de informa-

ción general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia, incluyendo noticias que tengan que ver con temas de educación y seguridad vial, como se puede ver en las webs:

www.profesoresyseseguridadvial.com

www.losmaspequenosyseseguridadvial.com

www.ninosyseseguridadvial.com

www.circulando.es

b. Los bloques de contenidos de esta área en el tercer ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 1. *Escuchar, hablar y conversar*

Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social, especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados). Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad. Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Bloque 2. *Leer y escribir*

Comprensión de textos escritos. Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos. Composición de textos escritos. Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros. Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, en situaciones simuladas o reales, que pueden relacionarse con la seguridad vial.

Área de matemáticas

Las matemáticas permiten a los alumnos estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones. La mayor complejidad de las herramientas matemáticas que se sea capaz de utilizar permite, a su vez, el tratamiento de una gran variedad de situaciones y una información más rica, donde el fenómeno circulatorio puede ser utilizado como referente. Por ello, a lo largo de la escolaridad básica, el aprendizaje de las matemáticas ha de ir dirigido a enriquecer sus posibilidades de utilización. Hay que aprender a manejar las cantidades y formas geométricas, hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas y que mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada. Como podremos observar, las matemáticas nos van a permitir poder realizar, de forma interdisciplinar, muchas y variadas actividades que estén relacionadas con la educación y la seguridad vial.

Los contenidos se han organizado en cuatro bloques que responden al tipo de objetos matemáticos que se manejan en cada uno de ellos: números y operaciones, medida, geometría y tratamiento de la información, azar y probabilidad. Es preciso advertir que esta agrupación es sólo una forma de organizar los contenidos, que habrán de abordarse de manera relacionada. La enseñanza de las matemáticas atenderá a la configuración cíclica de los contenidos que están siempre relacionados y se construyen unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje vertebrador que recorre transversalmente todos los bloques y por ello se incluye con especial relevancia en cada uno de ellos.

El bloque 1 puede relacionarse con la seguridad vial ya que los números han de ser usados en diferentes contextos, como es el mundo del tráfico.

El contenido del bloque 2 busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que deben llegar a interpretar correctamente. Estos conceptos serán muy válidos a la hora de estimar medidas y distancias frente al tráfico vial.

A través del estudio de los contenidos del bloque 3, el alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. Las señales de tráfico, los planos, ayudarán a comprender también estas nociones de geometría, tan abstractas para ellos.

Los contenidos del bloque 4, adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar

el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras áreas. El análisis, valoración y representación de datos del tráfico, propician un buen recurso para el desarrollo de estos contenidos. Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

A continuación, veremos los contenidos específicos de estos cuatro bloques en cada uno de los dos ciclos.

a. Los bloques de contenidos de esta área en el segundo ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 1. *Números y operaciones*

Su uso en situaciones reales. Orden y relación entre los números. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales, utilización del vocabulario apropiado. Operaciones matemáticas. Utilización en situaciones reales y problemas. Interés para la utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Estrategias de cálculo: utilización de los algoritmos estándar, en contextos de resolución de problemas, de suma, resta, multiplicación y división, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.

Bloque 2. *La medida*

Estimación y cálculo de magnitudes: longitud, peso/masa y capacidad. Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos. Elaboración y utilización de estrategias personales para medir. Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana. Medida del tiempo: confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.

Bloque 3. *Geometría*

La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. Formas planas y espaciales: identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. Clasificación de polígonos. Lados y vértices. La circunferencia y el círculo. Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros. Aristas y caras.

Bloque 4. *Tratamiento de la información, azar y probabilidad*

Gráficos y tablas: tablas de datos. Iniciación al uso de estrategias eficaces de recuento de datos. Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. Lectura e interpretación de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana. Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos estadísticos del tráfico. Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.

b. Los bloques de contenidos de esta área en el tercer ciclo relacionados con la educación vial:

Bloque 1. *Números y operaciones*

Números enteros, decimales y fracciones: uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales. Números fraccionarios. Números decimales. Uso de los números decimales en la vida cotidiana. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

Estrategias de cálculo: utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Resolución de problemas de la vida cotidiana, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver

problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Bloque 2. *La medida*

Estimación y cálculo de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos. Medida del tiempo: unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos, tan necesarias, por ejemplo a la hora de realizar un cruce con semáforo que lleve incorporado el contador de segundos.

Bloque 3. *Geometría*

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros. Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... (imprescindibles a la hora de utilizar e interpretar un plano de ciudad). La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Formas planas y espaciales. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas, tan abundantes en el mundo de las señales de tráfico.

Bloque 4. *Tratamiento de la información, azar y probabilidad*

Gráficos y parámetros estadísticos: recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. Carácter aleatorio de algunas experiencias. Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.

Este bloque se presta muchísimo a la hora de que los alumnos puedan aprender a desarrollar pequeñas investigaciones sobre algunos aspectos relacionados con los peatones o conductores y que puedan aprender a diseñar y realizar todas las fases. Los alumnos deben ser conscientes también de la posibilidad de existencia en el azar del accidente, sobre todo cuando se ejecutan conductas malas, por ejemplo a la hora de cruzar mal una calle, la probabilidad de que ocurra el accidente se incrementará con el número de veces que se haga mal.

5. Tratamiento y desarrollo de las competencias, la creación de actitudes, valores y comportamientos desde la educación vial

En la regulación de las enseñanzas mínimas tiene especial relevancia el tratamiento de las competencias básicas que el alumnado deberá ir desarrollando en la educación primaria y alcanzar en la educación secundaria obligatoria. Como menciona la ley, las competencias básicas permitirán identificar los aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Cada una de las áreas, y en consecuencia la educación vial, contribuirán al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. Con ellas se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas.

En la programación didáctica se deben incorporar las competencias básicas para que, través de ellas, los alumnos puedan adquirir destrezas, conocimientos y actitudes que tengan aplicación funcional en la vida cotidiana. Las competencias que se deben adquirir y desarrollar son las que a continuación resaltamos, indicando los aspectos más relevantes relacionados con la educación vial, o dicho de otra manera, constatando que la educación vial puede favorecer el desarrollo de todas las competencias, aunque esté más próxima a la competencia de relación con el entorno y la competencia social.

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad. Incluye también el lenguaje icónico y el verbo-icónico de las señales de tráfico.
- Escuchar, exponer y dialogar. Actitudes de escucha, exposición y diálogo, teniendo en cuenta y respetando las opiniones de los demás. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas.

Competencia de razonamiento matemático

- Ser capaz de utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para

producir como para interpretar los distintos tipos de información y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana relativos también al mundo del tráfico.

- Conocer los elementos geométricos, su presencia y aplicación a la vida cotidiana. Representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

- Ser capaz de interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y la preservación de las condiciones de vida (tanto de la propia como de la de las demás personas).
- Ser capaz de interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición...
- Desarrollar y aplicar actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.

Competencia digital y tratamiento de la información

- Habilidades en el tratamiento de la información: buscar, obtener, procesar y comunicar información y poder transformarla en conocimiento.
- Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas: orales, escritas, audiovisuales, digitales o multimedia.
- El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes.

Competencia social y ciudadana

- Comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

- Tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Adquirir actitudes y hábitos de convivencia y vida en sociedad.
- Solución de conflictos de forma pacífica.
- Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos, entre los que se encuentran los de los usuarios de las vías y vehículos.
- Aceptación, respeto y utilización de los valores democráticos para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos.

Competencia cultural y artística

- Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad en el entorno vial.

Competencia de aprender a aprender

- Saber iniciarse en el aprendizaje.
- Ser consciente de lo que se sabe, de cómo se aprende y de cómo se progresa en el aprendizaje.
- Desarrollo de técnicas de atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, técnicas de trabajo intelectual, motivación de logro, trabajo en grupo, autoevaluación, etc., tan necesarias para la prevención de los accidentes.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.

Así pues, las competencias básicas de la educación primaria las consideraremos como «el conjunto de destrezas, conocimientos, actitudes y valores adecuados al contexto que todo alumnado que cursa esta etapa educativa

debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social y el aprendizaje permanente para toda la vida». En este sentido, la educación vial puede jugar un papel importante en el desarrollo de la mayor parte de las competencias.

6. Metodología didáctica de la Campaña Escolar

El tratamiento de la educación vial en estos dos ciclos y áreas se desarrollará con un carácter global, integrador, interdisciplinar y transversal, propiciando la adquisición de los valores prefijados en cada una de las programaciones. Pese a todo ello, en el tercer ciclo, como hemos venido confirmando, la educación vial recibirá un tratamiento específico en el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en 5º o en 6º, según tenga estipulado cada Comunidad Autónoma. Recordemos que este tratamiento se verá enriquecido con el de la transversalidad y la interdisciplinariedad de la educación vial en el currículo.

En cualquier caso, entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje a seguir, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Desarrollar la memoria comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras, activas y participativas.

Partir del nivel de desarrollo del alumnado implicará tener en cuenta sus características evolutivo-madurativas específicas y, en general, su nivel de competencia cognitiva metacognitiva y el de los conocimientos previamente construidos. Supondrá asegurar aprendizajes constructivos y significativos, a partir del diagnóstico los conocimientos previos que posee sobre educación vial, conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender.

Favorecer el aprendizaje autónomo requiere que el profesorado vaya desarrollando un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender. Para ello es necesario potenciar la actividad, la participación y la implicación que facilite el diálogo, el debate y la reflexión a la hora de la acción.

También requiere motivar adecuadamente creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias y desarrollando las actividades de educación vial. Se debe propiciar un clima de comunicación, diálogo, cooperación y armonía, que además favorezca la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas y dinámicas de grupos, repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros, desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación y favoreciendo el aprendizaje cooperativo).

Resaltamos algunos de los principios psicopedagógicos en los que hemos fundamentado la programación de cada actividad, la organización de espacios, tiempo, materiales, agrupamientos y evaluación:

- Globalización: a través de la percepción global del conocimiento y del entorno.
- Aprendizaje significativo: partiendo de lo que ya se sabe y lo que hay que aprender, conectando con los intereses y proponiéndoles actividades atractivas.
- Actividad manipulativa-reflexiva: a través de la acción y experimentación del entorno vial y basada en una metodología activa y participativa.
- El juego como recurso: lo ideal será que fomentemos los aprendizajes a base del juego como elemento facilitador.
- Relación con la familia: tratando de hacerla partícipe de los conocimientos, actitudes y valores viales que se plantean.
- Adquisición de valores: aquellos que hemos resaltado y que se hacen imprescindibles en el logro de actitudes y comportamientos adecuados para la convivencia y la seguridad vial.
- Clima de afectividad y seguridad: contribuyendo a reforzar la autoestima y la autonomía.
- Organización de espacios: mantendremos el espacio del aula como el lugar ideal para poder desarrollar las actividades, siempre y cuando el profesor no determine que existe otro más idóneo.
- Recursos didácticos: ofreceremos variados recursos, al considerar que la enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, ordenadores, carteles) que sean capaces de potenciar el interés, la atención, la comprensión y la adquisición de los objetivos que nos planteamos en cada actividad.

Por lo que respecta a las implicaciones educativas de la etapa de educación primaria, el alumno necesitará durante los tres ciclos unos planteamientos metodológicos y una organización de objetivos y contenidos que irán de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo próximo a lo remoto, de lo conocido a lo desconocido y de la acción individual al trabajo en grupo.

La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, tecnológicos...), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.), como son los relacionados con las situaciones y problemáticas viales.

Con el fin de facilitar la labor docente y la implementación de la educación vial en el segundo y tercer ciclo de la educación primaria, Fundación MAPFRE ha diseñado y programado tres actividades didácticas para esta Campaña Escolar. A continuación, presentamos todas y cada una de las programaciones de las tres actividades presenciales, con la finalidad de que el docente pueda comprenderlas, seguirlas o implementarlas.

Propuesta de actividades

1. Taller *La Banda de las Ruedas Locas*

Esta actividad consiste en una sesión de animación/recreación, con la participación activa y participativa de toda la clase, del libro *La Banda de las Ruedas Locas* creado expresamente para trabajar la educación vial, a través de la lectura. El autor es Carlo Frabetti y la ilustradora es Patricia Metola.

La Banda de las Ruedas Locas estaba formada por tres muchachos un tanto especiales que se reunían para realizar sus piruetas y habilidades con los patines, el *skate* y la bicicleta. Un nuevo miembro quiere formar parte de la banda y, entonces, surge el conflicto.

Objetivos

- Aprender a circular adecuadamente con patines, *skate* y bicicleta.
- Saber respetar las normas de tráfico.
- Potenciar la importancia de la pandilla en estas edades.
- Propiciar el tema de la integración social y la ausencia de machismo.
- Usar el diálogo como alternativa para la resolución de problemas.
- Valorar la importancia de la reglas sobre las trampas.
- Aprender nuevas señales de tráfico.

Competencias básicas a desarrollar

- Matemática: serie de números pares y las figuras geométricas de las señales.
- Social y ciudadana: relación adecuada con el entorno, importancia del grupo, el respeto a las normas y señales, respeto a los demás usuarios y a las diferencias.
- Lengua extranjera: adquisición de nuevas palabras como *skate*, *skateboard*, *stop*, *grind*.
- Valores: esta lectura puede servirnos para trabajar de diferentes formas

y actividades la integración en un grupo, el diálogo, la lealtad sin hacer trampas, el respeto a las personas, a las señales y a las normas así como la solidaridad, el trabajo en grupo y el saber disculparse.

Contenidos

- Conocimiento de señales de tráfico: *stop*, dirección prohibida, ceda el paso, etc.
- El respeto a las señales de tráfico como medida de seguridad.
- Conocimiento de la bicicleta, *skate* y patines.
- La importancia de las normas de tráfico.
- El robo.
- La igualdad entre sexos.

Metodología didáctica

Esta actividad será desarrollada en el aula por una persona especializada y formada por Fundación MAPFRE, siendo deseable que el profesor o tutor esté presente en el transcurso de la unidad. Los recursos que se van a utilizar los facilitará Fundación MAPFRE y estarán conformados por el libro *La banda de las ruedas locas* y todo tipo de material necesario para el resto de las actividades. Se estructura en dos momentos esenciales para su desarrollo:

- En primer lugar, todos los alumnos habrán recibido gratuitamente el libro y lo habrán leído antes de la realización de la actividad presencial. El profesor/a se habrá encargado de ello.
- El día de la actividad presencial se llevará a cabo una animación/recreación del libro con la participación activa y participativa de toda la clase.

Secuenciación y temporalización de la actividad

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal de 50 a 60 minutos. Las actividades se podrán realizar en el trimestre previsto o a lo largo de todo el curso, siguiendo la estructura propuesta en la programación.

Descripción de la actividad

El desarrollo de esta actividad contará con la siguiente estructura de tiempos, contenidos y espacios:

- Lectura individual por parte de cada alumno.
- Animación a la lectura con presencia del animador/a: la actividad central consistirá en un trabajo en grupo de *role playing*, estimulando la participación activa de los alumnos, ya que los alumnos que participen representarán a uno de los personajes.
- Analizar la situación planteada y posicionarse a favor o en contra de cada personaje. Argumentar debidamente a favor o en contra. Temas para debatir en pequeño y gran grupo:
 - La pandilla, ¿para qué? ¿Trabajo en grupo o individualismo?
 - Las reglas en el juego o las trampas: juego limpio.
 - La igualdad de sexos.
 - La solidaridad. En caso de necesidad, ¿ayudar o no?

Otras propuestas de actividades:

a. Actividades previas a la lectura

Se trata de suscitar interés por el libro propuesto a la vez que se favorece un entorno apropiado para un diálogo sobre seguridad vial.

- ¿Quién tiene bici?
- ¿Quién tiene patines?
- ¿Quién tiene tabla de *skate*?
- ¿Cuál de estos vehículos te gusta más? ¿Por qué?
- ¿Para qué sirven?
- ¿Qué crees que será la Banda de las Ruedas Locas?

b. Actividades de comprensión y expresión

Tras la lectura, se formularán una serie de preguntas por escrito para comprobar que los niños han entendido la historia y son capaces de expresarlo.

- Relaciona:
 - Gabi patines de 4 ruedas
 - Luis tabla de *skate*
 - Pablo patines de 3 ruedas
 - Mar bicicleta
- ¿Qué es una baraja de señales?
- Completa las frases con las siguientes palabras:
 - dirección prohibida
 - ceda el paso
 - sentido obligatorio a la derecha
 - Un círculo rojo con una raya horizontal en medio significa...
 - Un círculo azul con una flecha blanca con la punta hacia la derecha indica...
 - Un triángulo invertido de lados rojos e interior blanco significa...
- ¿Qué es el «tren» y por qué no le gusta a Mar?
- ¿Por qué pierde Mar la carrera con Pablo?
- ¿Qué hacen los chicos para intentar parar a los ladrones?
- ¿Por qué los adultos culpan a la Banda de las Ruedas Locas del robo?
- ¿Cómo se soluciona?
- Busca estas palabras en el texto y explica lo que significan. Si no lo sabes, consulta el diccionario.
 - tracción
 - calzada
 - acera
 - viandante

c. Actividades de investigación

Se plantearán una serie de preguntas para que los alumnos busquen información al respecto. Puede hacerse la actividad en el aula de informática o pedir a los alumnos que trabajen en sus casas. Se fijará un día para poner en común las respuestas individuales.

- ¿Qué normas deben cumplir los ciclistas y los patinadores en nuestra localidad? ¿Y los patinadores?
- ¿Qué equipamiento deben llevar los ciclistas? ¿Y los patinadores?
- ¿Pueden ir las bicicletas por la acera? ¿Y los patinadores?

Evaluación

La evaluación puede ser entendida como el proceso que permite medir hasta qué punto los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos, a la vez que ofrece información relevante sobre las medidas que se deben adoptar para llevar a cabo, con éxito, el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar implica valorar el proceso y la adquisición de objetivos y competencias, desde todas sus perspectivas: la evaluación de los alumnos, de la práctica docente y de los recursos.

Al finalizar la actividad, el profesional especializado pasará un cuestionario de evaluación de esta actividad. A continuación, mostramos un modelo de los contenidos evaluados. Las calificaciones seguirán el siguiente esquema: **(5)** es la mejor calificación, **(4)** buena, **(3)** aprobado, **(2)** regular y **(1)** la más baja.

Cuestionario del profesor

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	La programación de la actividad ha sido adecuada.					
02	Los objetivos estaban bien definidos.					
03	Los contenidos han sido adecuados para esta edad.					
04	El libro de lectura utilizado ha sido adecuado y válido.					
05	La actividad ha favorecido la adquisición de valores viales.					
06	La metodología empleada ha sido buena.					
07	La actividad propicia el desarrollo de las competencias básicas.					
08	El monitor/a la ha explicado muy bien y me ha gustado mucho.					
09	Los recursos que nos han dado han sido muy adecuados.					
10	El nivel de participación de los alumnos ha sido bueno.					
11	La calificación global de la actividad.					
12	La valoración que hace sobre la guía didáctica propuesta.					

Cuestionario del alumno

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	Me ha gustado mucho esta actividad.					
02	He aprendido cosas nuevas de educación vial.					
03	Me lo he pasado muy bien, jugando y aprendiendo.					
04	Me gustaría repetir más veces actividades de este tipo.					
05	El libro que hemos leído me ha gustado.					

2. Relato colectivo *Pedalea seguro*

La actividad consiste en la creación, por parte de todos los alumnos, de un relato relacionado con la educación vial. El profesor guiará la actividad para la que previamente pueden haber aportado ideas los alumnos.

Objetivos

- Favorecer la expresión escrita sobre temas relacionados con el tráfico.
- Propiciar que los alumnos generen valores viales a desarrollar en el texto.
- Insertar en el texto el uso del casco y de los reflectantes en la bici y en el ciclista.
- Conocer las normas básicas del ciclista: señales, señalización gestual...
- Manifiestar y resaltar conductas de un ciclista responsable.

Competencias básicas a desarrollar

Si bien todas las áreas y actividades del currículo deben ayudar al desarrollo de las competencias, resaltamos aquellas a las que contribuye especialmente la actividad que planteamos.

- Competencia lingüística: a través de la creación del texto dietario.
- Aprender a aprender: mediante el conocimiento de la bicicleta, sus partes, mecanismos y señales.
- Competencia social: mediante el uso adecuado de la bici, el respeto a normas y señales y la convivencia con el resto de los usuarios de las vías.
- Competencia de autonomía personal: utilizando la bicicleta como instrumento autónomo en los desplazamientos.
- Valores: los alumnos, a medida que van elaborando el texto del relato, deben ir incluyendo valores en la conducta de los protagonistas como la responsabilidad, la prudencia, la cortesía, el buen ejemplo, la prevención, la precaución, el respeto a las normas y la amabilidad.

Contenidos

- Creación literaria.
- Normas y señales básicas con la bicicleta: *stop*, dirección prohibida, carril bici, ceda el paso, circulación prohibida, dirección obligatoria...
- Conductas responsables.
- El uso del casco y de los reflectantes.
- Conocimiento de las normas y señales básicas del ciclista.
- Señales del ciclista: parada, giro a la izquierda, giro a la derecha.

Metodología y recursos

Esta actividad será desarrollada por el profesor o tutor con materiales proporcionados por Fundación MAPFRE. La actividad se desarrollará en el aula. También puede realizarse la actividad con carácter individual y posteriormente con una puesta en común en gran grupo.

Materiales que se precisa: cuadernos para escribir que también se pueden sustituir por ordenadores personales.

Secuenciación y temporalización de la actividad

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal de 50 a 60 minutos. Las actividades se podrán realizar en el trimestre previsto o a lo largo de todo el curso, siguiendo la estructura propuesta en la programación.

Descripción de la actividad

Los alumnos deben completar entre todos un relato cuya temática y título sea *Pedalea seguro*. A partir de unos textos prefijados, cada alumno deberá ir escribiendo el relato con un máximo de tres líneas hasta completar un único relato colectivo.

Es importante hacer hincapié en que el tema del texto es la seguridad vial: normas del ciclista, valores, señales, formas de indicar las paradas, giros... También se deberá insistir en la necesidad de que cada alumno tome conciencia de que su narración debe dejar posibilidad de continuación al compañero siguiente.

Hitos de texto:

- Como todos los sábados por la mañana, bajó al parque con su flamante bicicleta...
- Al lado de la zona de columpios, en uno de los bancos...
- No sabía qué decisión tomar, se agarró fuerte al manillar de su bicicleta...
- Fin.

Esta actividad se estructura en dos momentos esenciales para su desarrollo:

- En primer lugar, todos los alumnos habrán participado dando ideas para el desarrollo. El profesor/a se habrá encargado de ello y de dejar bien establecidas las bases y normas a seguir.
- El día de la actividad presencial se llevará a cabo la redacción y una lectura del resultado del relato colectivo con la participación activa de toda la clase.

Evaluación

Como se ha mencionado en el apartado de la metodología, esta actividad puede evaluarse mediante una puesta en común con los alumnos que expondrán de forma ordenada, breve y respetuosa, las dificultades y ventajas que han experimentado a la hora de contribuir a la elaboración del relato y las sensaciones que aporta hacer un trabajo colectivo como este.

3. Actividad interactiva en grupo

La actividad se realiza con recursos interactivos y se compone de dos fases: una para el conocimiento de señales a partir de sus distintos componentes y otra para su reconocimiento en un entorno.

Objetivos

- Conocer las señales básicas que se presentan en cuanto a la clasificación, forma y color.
- Aprender su significado dentro de la movilidad segura.
- Aceptar e interiorizar el valor de las señales básicas para la seguridad vial.
- Saber colocarlas e interpretarlas en entornos viales de la realidad o de simulacro en el aula.

Competencias básicas a desarrollar

Si bien todas las áreas y actividades del currículo deben ayudar al desarrollo de las competencias, resaltamos aquellas a las que contribuye especialmente la actividad que planteamos.

- Competencia de comunicación lingüística: contribuirá a la comprensión y expresión del lenguaje verbo-icónico de las señales de tráfico.
- Competencia matemática: se sentirá favorecida por la comprensión y expresión plástica y matemática de las señales, en cuanto a su forma geométrica y colores.
- Competencia del conocimiento e interacción con el mundo físico: se verá favorecida en cuanto a la interpretación del mundo físico-vial, a través de los conceptos aprendidos. Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias en cuanto y tanto se cumplan o no las señales. Observar el entorno vial de las señales, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Competencia del tratamiento de la información y competencia digital podrá utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección organización y aplicarlos en el área a través de la actividad propuesta. Saber utilizar un ordenador y el iPad, de forma básica.
- Competencia de aprender a aprender: se irá logrando con el desarrollo de técnicas para aprender, organizar y memorizar las señales de tráfico y su significado. Adquisición de procedimientos de análisis de causas y consecuencias de respetar o no las señales de tráfico.

- Autonomía e iniciativa personal: se desarrollará llevando a cabo propuestas individuales o en pequeño grupo para aportar alternativas de mejora a las señales que existen o no en el entorno escolar.

Contenidos

- Señales de tráfico.
- El entorno de la circulación.
- Normas de circulación.

Metodología y recursos

Esta actividad será desarrollada por el profesor o tutor de la clase con material digital proporcionado por Fundación MAPFRE. La actividad se desarrollará en el aula habitual o cualquier otro espacio que esté habilitado para ello. Se trata de una exposición colectiva, que busca fomentar la participación de todos los alumnos. Los recursos que se van a utilizar estarán conformados por: pizarra digital interactiva u ordenador con proyector para la actividad en grupo.

- Primera fase: aprendizaje de los elementos que componen y categorizan las señales (color, forma e icono). Formación de señales y agrupamiento por tipos (peligro, prioridad, obligación e indicación).
- Segunda fase: identificación y reconocimiento de las señales en el entorno de circulación.

Secuenciación y temporalización

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal de 50 a 60 minutos.

Las actividades se podrán realizar en el trimestre previsto o a lo largo de todo el curso, siguiendo la estructura propuesta en la programación.

Descripción de la actividad

Se introducirá la actividad preguntando a los alumnos la definición y función de las señales de tráfico y haciendo un repaso de aquellas que recuerden.

Tras esta puesta en común, el profesor comenzará a trabajar sobre el recurso digital interactivo.

Este recurso presentará un lienzo vacío y en los laterales los elementos necesarios para componer señales: manchas de color (rojo, blanco y azul), formas (triángulo, triángulo invertido, círculo y rectángulo) e iconos en negro y blanco (flechas, peatón, bicicleta, niños, franja rectangular, coches, números 50 y 120, etc.).

Primera pantalla

Inicialmente y con el fin de familiarizarse con la actividad, el profesor pedirá a los alumnos que utilicen los colores, las formas y los iconos que sean necesarios para formar las siguientes señales.

Siguiente pantalla

Aparece la señal de *stop* y desaparece para que el grupo comience a formarla.

Siguiente pantalla

Aparece la señal de ceda el paso y desaparece para que el grupo comience a formarla.

Siguiente pantalla

Aparece la señal de paso de peatones y desaparece para que el grupo comience a formarla.

Siguiente pantalla

Aparece la señal de peligro, centro escolar, y desaparece para que el grupo comience a formarla.

Siguiente pantalla

Posteriormente, se deberán formar las señales necesarias para utilizar todos los iconos que aparecen en el lateral, a saber:

flecha blanca izquierda
vaca
flechas en forma circular
bicicleta peatón exento
camión
copo nieve
40

120
coche negro
coche rojo
niños
ciclo

Al formarlas, el nombre de la señal aparece y la señal se desplaza a una «caja» según su categoría: señales de peligro, señales de prioridad, señales de obligación y señales de indicación.

Última pantalla

Para repasar lo aprendido, aparece una imagen de una ciudad con las señales vistas en las pantallas anteriores. Los niños las irán identificando seleccionando el tipo de señal que es y dando su nombre. Como refuerzo aparecen círculos de color verde para resaltar las señales identificadas correctamente.

Evaluación

Como se ha mencionado en el apartado de la metodología, esta actividad puede evaluarse mediante una puesta en común con los alumnos que expondrán de forma ordenada, breve y respetuosa, las dificultades y ventajas que han experimentado a la hora de contribuir a la actividad colectiva.

Espacios *online* de seguridad vial en el aula. www.circulando.es

Fundación MAPFRE, conocedora de la importancia de las nuevas tecnologías en la educación, ha diseñado y puesto en funcionamiento varios sitios *online*, con diferentes destinatarios, en los cuales el Instituto de Seguridad Vial facilita un espacio de información, debate y recursos sobre educación vial continuando con la labor realizada en www.circulando.es, que engloba los espacios web dirigidos a distintos públicos, como son los educadores, las familias, los niños y los jóvenes. A continuación, destacamos los dos *sites* más útiles para los profesores de educación primaria:

1. www.profesoresyseseguridadvial.com

Se trata de una página cuyos destinatarios directos y preferentes son los profesores. Está diseñada para que marche de forma ágil, limpia y fácil. En ella, los profesores de las diferentes etapas educativas encontrarán contenidos nuevos cada semana sobre educación vial y propuestas para el aula. Es especialmente reseñable la sección de recursos, en la que se pueden encontrar numerosos materiales, fichas y actividades para realizar en el aula. Esta sección se nutrirá con todos los materiales relacionados con la propuesta educativa presentada en esta guía didáctica.

Además, los docentes pueden recabar información detallada de normativa, estadísticas, experiencias, recursos, actividades, enlaces con otras páginas como www.circulando.com, www.losmaspequenosyseseguridadvial.com, www.ninosyseseguridadvial.com, *blogs* relacionados con el tema, etc. Esta página irá creciendo en la medida en que los profesores la vayan utilizando y enriqueciendo con sus sugerencias y aportaciones. Sin duda, es un buen recurso para facilitar la implementación de la educación vial y un excepcional apoyo para la tarea de los docentes.

2. www.ninosyseguiridadvial.com

Esta es una página que tiene como destinatarios directos a los niños de 6 a 11 años. Tiene un enfoque interactivo y el método didáctico utilizado es el de aprender jugando. La motivación de los destinatarios se logra captar enseguida por la vivacidad, simpleza y agilidad de la página. En ella, los niños podrán acceder fácilmente al mundo de la educación vial y también a juegos, actividades, un rincón de lectura o vídeos.

Esta web tiene como objetivo el aprendizaje a través del juego. Además, cuenta con un espacio de fomento de la lectura en el que se recoge una selección de bibliografía infantil relacionada con la educación vial y se ofrecen recomendaciones, comentarios y primeros capítulos para el aprendizaje a través de la lectura de ficción.

El *site* www.ninosyseguiridadvial.com ofrece materiales desarrollados desde una perspectiva didáctica en formatos atractivos para los niños de estas edades, como son los juegos, diseñados específicamente por Fundación MAPFRE.

Bibliografía, legislación y enlaces

Bibliografía

Ballesteros, S. y García, B. (2001): *Procesos psicológicos básicos*. Universitat. Madrid.

Bolívar, A. (2008): *Ciudadanía y Competencias Básicas*. Fundación ECOEM. Colección Foro Educación. Sevilla.

Delors, J. (1996): *La Educación encierra un tesoro*. Informe UNESCO. Santillana. Madrid.

DGT. (2009): *Accidentes de tráfico en España*.

DGT (2008): *Plan Estratégico para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores*.

Fundación MAPFRE (2009): *Estudio sobre niños y seguridad en la Comunidad de Madrid*.

Jiménez, C. (coord.) (2010): *Educación vial, seguridad vial*. Davinci. Barcelona.

Manso, V. y Castaño, M. (1995): *Educación para la Seguridad Vial*. Alauda-Anaya. Madrid.

Manso, V. y Castaño, M. (2008): *Educación y Seguridad Vial. La aportación de los agentes sociales en la Movilidad Segura*. Etrasa. Madrid.

Muñoz Medina, M. (2007): *La Seguridad Vial, una responsabilidad compartida*. Etrasa. Madrid.

Legislación

Disponible en la sección de legislación del espacio www.profesoresyseguiridadvial.com. Se pueden encontrar las leyes a nivel autonómico, nacional y europeo.

M.E.C. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

M.E.C. (2006). Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Enlaces

www.circulando.es
www.profesoresyseguridadvial.com
www.losmaspequenosyseguridadvial.com
www.ninosyseguridadvial.com
www.familiayseguridadvial.com
www.dgt.es

FUNDACIÓN **MAPFRE**

www.profesoresyseguridadvial.com
www.circulando.es

